

V.

ESTANDARTE DE D. FERNANDO CORTES.

Este monumento precioso de las antigüedades me-
gicanas se halla en el Museo nacional adonde ha sido
trasladado de la capilla de la Universidad, y su auten-
ticidad consta del párrafo siguiente del prólogo de las
constituciones de la misma Universidad.

§ El retablo mayor de la enunciada capilla es hoy
suave y eficaz atractivo de las atenciones, por hallar-
se colocado en él magníficamente, en el cuadro prin-
cipal que habia de corresponder al Sagrario, el mas
precioso monumento de la prodigiosa conquista de
este nuevo mundo, digno á la verdad de la primera
estimacion y de perpetua memoria: es á saber, el es-
tandarte que enarboló el ínclito conquistador D. Fer-
nando Cortés, y con que entró victorioso en esta im-
perial metrópoli: para cuya descripcion, acreditada
con los inventarios auténticos, y con la vista de cuan-
tos se presentan á dicha capilla, basta lo que dejó es-
crito el erudito caballero D. Lorenzo Boturini en el
libro que con todas las licencias necesarias imprimió
en Madrid y dedicó al Rey, con el título de *Idea de
una nueva historia general de la América Septentrio-
nal*, donde habla en estos términos: "Asi mismo pude
"conseguir el estandarte original de damasco colorado

„que el invicto Cortés dió al capitán general de los „tlaxcaltecas en la segunda expedición que se hizo „contra el emperador Moctezuma y demás reinos con- „federados. En la primera haz de dicho estandarte se „ve pintada una hermosísima efigie de María Santísi- „ma coronada de oro, y rodeada de doce estrellas tam- „bien de oro, que tiene las manos juntas, como que „ruega á su Hijo Santísimo proteja y esfuerce á los es- „pañoles á subyugar el imperio idolátrico á la fé cató- „lica: y no deja de asemejarse en algunas cosas á la que „después se apareció de Guadalupe. En la segunda haz „se ven pintadas las armas reales de Castilla y Leon. „Reservo para dar en la historia general los funda- „mentos indisputables de ser dicho estandarte el solo „original que hoy subsiste.” El mismo autor, regoci- „jado con tan precioso hallazgo, decía, que respetaba „á esta sagrada imagen infinito, por ser presea de ines- „timable valor, y que si no hubiera conseguido otra co- „sa en tantos años de su porfiado trabajo, esta solo bas- „taria para consuelo de sus penosísimas tareas. El ta- „maño es de una vara en cuadro, adornado á expen- „sas de esta real Universidad con un decente marco y „vidriera, para darle la duración que por la edad no „prometia lo maltrato de su tela, y la veneración y cul- „to de que carecia en los lugares donde habia estado „oculto por el dilatado espacio de mas de dos siglos. § „Hasta aquí el citado párrafo

El damasco antiguo del estandarte está cosido so- „bre otro mas moderno con que se formó el cuadro, lo „que impide se vean las armas que Boturini dice están

pintadas en el reverso. La imagen tiene un manto azul, cuya pintura está bastante maltratada, y la tú- „nica es encarnada: las labores que forman la orla son „verdes. No puede verse sin una viva conmoción de es- „píritu este estandarte que estuvo presente en tantos „sucesos importantes y que probablemente es la misma „imagen que se llevó en la procesión que Bernal Diaz „describe, con que se dio gracias á Dios en Cuyoacan por la toma de la capital

El Sr. D. Isidro Rafael Gondra encargado del Museo nacional, que con suma bondad me ha per- „mitido sacar esta copia, y me ha franqueado cuan- „tas noticias me han sido necesarias sobre todos los „puntos en que le he consultado, ha reunido en las „salas de la Universidad en que está el museo, multi- „tud de monumentos muy interesantes para la historia „nacional ó que recuerdan sucesos importantes de ella. „A su diligente cuidado se debe el haber adquirido pa- „ra el citado museo una armadura completa que se dice „ser de Cortés, y otra que lleva el nombre de D. Pedro „de Alvarado, y aunque este nombre esté grabado con „agua fuerte en tiempos mas recientes, es muy proba- „ble que se pusiese para hacer constar de quien ha- „bian sido aquellos arneses. También ha adquirido el „Sr. Gondra, y se conserva en el museo, el diploma de „nobleza, expedido al mismo Alvarado por el empera- „dor Carlos V.

En la casa del ayuntamiento de Tlaxcala se con- „serva otra bandera de Cortés con las armas reales, y en „el convento de S. Francisco de aquella ciudad el cá-

liz con que celebraba misa el P. Olmedo, monumento muy respetable y que debe guardarse cuidadosamente.

En todas las poblaciones antiguas hay monumentos relativos á su fundacion, y títulos y tradiciones curiosas sobre su origen y el de los santuarios de sus inmediaciones. Seria muy de desear que las personas ilustradas que en ellas residen se ocupasen de examinar y copiar todos estos documentos, á lo que podrian contribuir mucho los señores curas, que en los archivos de sus parroquias deben hallar muchos datos importantes. Con esto se podria componer una obra como la de Caton el censor, del origen de las ciudades megicanas. Con este motivo debo hacer honrosa mencion de dos religiosos amigos míos que hacen mucho honor á la literatura megicana: el M. R. P. Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, Nájera en el siglo, prior del Cármen de Guadalajara, tan distinguido por sus obras, de las cuales una de las mas apreciables es su disertacion sobre la lengua otomí, publicada en latin en los Estados-Unidos, y el M. R. P. Fr. Mucio Valdovinos, actual prior de S. Agustin de Querétaro, y ántes secretario de la provincia de agustinos de Michoacan, que se ha ocupado con empeño de la historia de la nacion otomí, y me ha favorecido con varios documentos importantes, de que haré uso en estas disertaciones. Mucho debe prometerse la historia nacional de los trabajos literarios en que emplean sus ratos de descanso estos tan apreciables eclesiásticos, cuyo ejemplo seria de desear siguiesen todos los que se hallan en su caso.

VI.

FIRMAS DE LAS PERSONAS

QUE MAS HAN FIGURADO EN LA HISTORIA DE MEGICO.

La primera estampa destinada á presentar estas firmas contiene las siguientes.

1. *La reina Doña Isabel la Católica.* Esta firma está copiada de la que publicó el Sr. Clemencin en el tomo 6º de las memorias de la Academia de la historia. Es la última que la reina echó tres dias ántes de su fallecimiento, y se ha sacado del codicilo agregado á su testamento que se conserva en la Biblioteca real de Madrid.
2. *El emperador Cárlos V, y I de España.* En todos los actos relativos al gobierno de España, como rey de esta, firmaba *Yo el rey.* Esta firma se ha sacado de la real cédula concediendo facultad para fundar mayorazgo á Cortés, fecha en Barcelona á 27 de julio de 1529, que existe original en el archivo del Sr. duque de Terranova y Monteleone en el hospital de Jesus.
3. *Francisco de los Cobos.* Ministro de Cárlos V, por quien se hallan autorizados casi todos los actos de aquel monarca relativos á América. Esta firma se ha sacado del mismo documento que la anterior. Cobos era natural de Ubeda en el reino de Jaen: fué comendador mayor del orden de Santiago en el reino

de Leon, secretario de estado, gran privado de Carlos V, adelantado de Cazorla en Andalucía, marqués de Cameraza, y sus descendientes grandes de España. Carlos V le dió tambien el empleo de fundidor de las fundiciones de Nueva-España, lo que equivale á ensayador general ó mayor. Era hombre de muy buen gusto en las artes y amigo de edificar. Hizo construir en su patria Ubeda las magníficas casas que fueron de sus padres, y se llaman las casas de Cobos, y junto á ellas la famosa iglesia del Salvador, en cuya capilla mayor está sepultado. Su familia existe todavía y el conde de Toreno, tan célebre en la historia moderna de España, estuvo casado con una señorita Cameraza.

4. *Alonso de Estrada*. Tesorero de la Nueva-España y que tanto figuró en las revueltas de ella. Esta firma y las siguientes están sacadas del libro 1º de cabildo de este Exmo. ayuntamiento, de donde me ha permitido copiarlas el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, alcalde 1º y presidente de esta corporacion, auxiliando y facilitando esta obra con suma bondad. Las firmas se han sacado de donde han parecido mas claras, ó por estar en algun acuerdo en que haya alguna circunstancia mas particularmente relativa á la persona de quien la firma es, y se han colocado en el órden que ha permitido la multitud de rasgos que en aquel tiempo se usaban. La de Estrada es la que está en el fol. 41 de dicho libro.

5. *Gonzalo de Salazar*. Factor. fol. 23.

6. *Rodrigo de Albornoz*. Contador, fol. 10.

7. *Peralmindez Chirino*. Veedor, fol. 13.

Estos cuatro, con el Lic. Zuazo, cuya firma está en el núm. 12, fueron nombrados por Cortés para gobernar durante su expedicion á Honduras, y sus firmas se hallan en el libro citado, porque entónces los gobernadores y capitanes generales asistian á los cabildos, en los cuales se trataban todos los asuntos del gobierno.

8. *Pedro de Alvarado*. Célebre capitán durante la conquista, y despues conquistador de Guatemala, fol 78.

9. *Lic. Marcos de Aguilar*. Quedó gobernando la Nueva-España despues del fallecimiento del Lic. Luis Ponce, que no firmó ningun cabildo por haber muerto muy pocos dias despues de su llegada, fol 50.

10. *Gonzalo de Sandoval*. Uno de los mas famosos capitanes y mas fieles amigos de Cortés. Tuvo el mando militar durante el gobierno del tesorero Estrada, despues del fallecimiento del Lic. Aguilar, fol 61.

11. *Garcia de Holguin*. Comandante de un bergantín durante el sitio de Méjico, con el que apresó á Cuautemotzin. Tuvo muy frecuentemente empleos municipales, fol 38.

12. *Lic. Alonso Zuazo*. Asesor de Cortés, uno de los gobernadores durante su viage á las Hibueras.

13. *Bernardino Vazquez de Tapia*. Uno de los mas activos alcaldes y regidores de Méjico. Su firma se halla continuamente en el libro de cabildo. Fué dueño de los solares en que despues se construyó el convento de la Concepcion y el Hospital de los terceros, fol. 6.

14. *Rodrigo de Paz*. Pariente de Cortés y nombrado por éste administrador de sus bienes durante el viage á Honduras. En la acta del cabildo de 1º de agosto de 1515, fol 26, puso de su letra D. Carlos de Sigüenza la nota siguiente; „Esta es la última firma de Rodrigo de Paz en este libro, porque despues lo ahorcó su grande amigo Gonzalo de Salazar.” De esto se hablará en la cuarta disertacion. Sin embargo, todavía concurrió al cabildo de 17 del mismo agosto, aunque no firmó el acta, como tampoco ninguno de los otros asistentes. ¡Tal andaban de revueltas las cosas!

Todas estas firmas han sido calcadas sobre los originales por D. Hipólito Salazar, y de nuevo rectificadas por los mismos originales al pasarlas á la piedra para litografiarlas.



VII.

FIRMAS DE LOS INDIVIDUOS

DE LA PRIMERA Y SEGUNDA AUDIENCIA, Y PRIMER VIREY

Y RETRATO DE ESTE.

Las firmas de la primera Audiencia se han sacado de la sentencia que este tribunal pronunció, en el pleito que se siguió entre D. Fernando Cortés y Amado de la Pandilla, sobre los reclamos que este hizo por el tiempo que estuvo empleado en Zacatula, en la construccion de buques para las navegaciones en el mar del Sur. La parte de D. Fernando Cortés salió condenada en las costas, y en pagar á Pandilla veinte meses de sueldo, calificándose por peritos lo que debia asignarse por el servicio de dicho tiempo, y deduciendo de esto 200 pesos por valor de una yegua que Cortés dió al citado Pandilla.

Las firmas de la segunda Audiencia son las que se ven en la sentencia que dió sobre la demanda que intentó D. Fernando Cortés contra los oidores Matienzo y Delgadillo, con motivo del fallo que pronunciaron en el pleito referido. Fueron absueltos del cargo los oidores, sin condenar en costas á ninguna de las partes.

Ambos expedientes se hallan originales en el archivo del Exmo. Sr. duque de Terranova y Monteleone en el hospital de Jesus.

Primera Audiencia. Num. 1. *Nuño de Guzman,*

Lo que se ha dicho en la cuarta Disertacion dá bastante idea de este individuo. En toda la historia de las conquistas de los españoles en América no se encuentra un carácter tan sanguinario y odioso. Herrera lo representa como un monstruo de crueldad y de codicia. Condenado á pagar grandes sumas en el juicio de residencia que se le formó, murió en su patria Guadalajara en España, pobre y generalmente aborrecido.

2. *Licenciado Diego Delgadillo.* No hay mas noticia de él despues de haber sido privado del empleo de oidor y de su residencia. Uno de los cargos que en esta se le hicieron fué por la simiente de gusano de seda que propagó. Se le acusó de que habiéndose enviado de Castilla á Francisco de Santa Cruz, vecino de Méjico, una cuarta de onza de esta simiente, la dió á Delgadillo por los conocimientos que tenia por ser de Granada, donde este ramo estaba muy floreciente, y que habiendo cosechado mucha cantidad de la cria que puso en una huerta suya inmediata á la ciudad, donde tenia muchas moreras, dió á Francisco de Santa Cruz dos onzas de ella, y el resto lo repartió entre diversas personas para que la beneficiasen, por lo que se le condenó en pagarle sesenta pesos, cuya sentencia fué confirmada por el consejo, lo cual refiere Herrera, y yo he creído digno de repetirlo aquí, por el principio que tuvo la cria de la seda, que el mismo Herrera dice „que ha dado y dá tan rico aprovechamiento,” para que sirva de estímulo ahora que ha comenzado á recibir nuevo fomento este importante ramo,

3. *Licenciado Juan Ortiz de Matienzo.* Herrera y todos los que le copian le llaman *Martin*, sin embargo el se firmaba Juan, y este mismo nombre se le dá en el libro de cabildo. Tampoco hay mas noticia de él despues de su separacion de la audiencia.

Segunda audiencia. 1. *Episcopus Sancti Domini.* Así firmaba D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que tambien es conocido con el nombre de Villa Escusa por el lugar de su nacimiento. Hizo sus estudios en el célebre colegio de Santa Cruz de Valladolid, y habiendo desempeñado empleos de importancia en España, fué promovido al obispado de Santo Domingo y se le dió tambien la presidencia de aquella audiencia, con cuyo carácter prestó grandes servicios. Trasladado á Méjico se ha dicho en la cuarta disertacion algo del mucho bien que hizo en los cinco años que gobernó, y habrá ocasion de referir en otra de las sucesivas los templos y conventos que fundó, y todo lo que promovió para la propagacion de la religion é instruccion de los indios. En España, siendo obispo de Cuenca, construyó la famosa fachada del claústro de aquella catedral, y en Salamanca fundó y dotó el colegio mayor de Cuenca, en que gastó mas de 150 mil ducados: obras ambas de las mas notables en el estilo de multitud de adornos que usó Berruguete y que se conoce con el nombre de estilo de la restauracion, porque se confunden en él el gusto antiguo con la arquitectura greco-romana que se iba introduciendo. Ambas obras están descritas menudamente en el viage

de España de Ponz, y la segunda ya no existe, habiendo sido destruido aquel colegio con otros muchos por los franceses, cuando fortificaron á Salamanca para defenderse en aquella plaza. Fundó tambien el Sr. Fuenleal el convento de domínicos de Villa Escusa de Haro su patria, en cuya iglesia fué sepultado.

2. *Licenciado Salmeron.*

3. *Licenciado Maldonado.*

4. *Licenciado Ceynos.* Así se firmaba, aunque Herrera y otros autores le llamasen Zaynos.

5. *Licenciado Quiroga.*

Del último habrá mucho que decir en el curso de las Disertaciones. El Licenciado Ceynos fué por muchos años oidor de Méjico y habrá tambien motivo de hablar de él en adelante.

Primer virey *D. Antonio de Mendoza.* Su retrato que se ha puesto al principio de la cuarta Disertacion, es sacado de la coleccion de los vireyes que estaba en uno de los salones del palacio, y ahora se halla en el Museo nacional en la Universidad. Su firma es tomada de una de las muchas providencias de su largo gobierno. Siendo este materia muy principal de las Disertaciones, nada se dirá aquí acerca de él. Despues de diez y siete años del vireinato de Méjico pasó al del Perú, y murió en Lima el 21 de julio de 1552 con universal sentimiento de los buenos.



APENDICE SEGUNDO.

DOCUMENTOS RAROS

6

INEDITOS

RELATIVOS A LA HISTORIA

DE MEGICO.

1844.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO